



OÑATI INTERNATIONAL INSTITUTE
FOR THE SOCIOLOGY OF LAW
—
OÑATIKO LEGE-SOZIOLOGIAKO
NAZIOARTEKO ERAKUNDEA
—
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI



OÑATI
dabilen herria

BECA “OÑATIKO UDALA”

1. El acuerdo de colaboración atañe a la financiación de proyectos socio-jurídicos que pueden ayudar a una mejor comprensión de temas claves del autogobierno municipal y que, por tanto, pueden aportar valiosas recomendaciones sobre políticas para el Ayuntamiento de Oñati, bien se trate de proyectos de investigación, de estudios de doctorado o de colaboración internacional entre científicos sociales estudiosos de los fenómenos jurídicos.

Las bases de la convocatoria de la “Oñatiko Udala Grant” se publican anualmente en la Web Oficial del Instituto y se deciden de común acuerdo por las partes firmantes. Contienen información sobre los tipos de proyecto, los investigadores, los plazos, las condiciones de ejecución de los proyectos y los temas que se deseen priorizar por las partes firmantes.

2. Se podrán presentar los siguientes tipos de proyecto:

Línea 1 - Proyectos de investigación

Abordarán estudios que traten sobre los aspectos socio-jurídicos del autogobierno local, actividad ciudadana e identidad nacional.

La investigación culminará con la elaboración de como mínimo un artículo científico.

Línea 2 - Estudios de doctorado

Se apoyarán los gastos de matriculación y estancia en un programa de doctorado socio-jurídico de reconocido prestigio relacionado con el Instituto de Oñati, con un proyecto dedicado a un tema relacionado con los aspectos socio-jurídicos del autogobierno local, actividad ciudadana e identidad nacional.

Línea 3 - Colaboración internacional

La elaboración y ejecución de un proyecto relacionado con la creación de redes mundiales de cooperación entre investigadores de ámbitos socio-jurídicos, especialmente para colocar al IISJ en el centro de los desarrollos y las iniciativas de interrelación de las asociaciones socio-jurídicas existentes en el mundo.

Se participará en un proyecto en cooperación con el IISJ y se elaborarán productos y redes de colaboración internacional.



OÑATI INTERNATIONAL INSTITUTE
FOR THE SOCIOLOGY OF LAW
—
OÑATIKO LEGE-SOZIOLOGIAKO
NAZIOARTEKO ERAKUNDEA
—
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI



OÑATI
dabilen herria

El Instituto Internacional de Sociología Jurídica se compromete a seguir fielmente el espíritu por el que crea esta beca, realizando los pagos del modo siguiente (4.000€):

- a) Un primer pago del 20% de la aportación, al mes de la notificación de la selección del investigador/a.
- b) Un segundo pago del 50%, previa información del desarrollo del trabajo del investigador/a, presentado en un informe.
- c) Un tercer pago por el 30% restante al finalizar el proyecto.

El Instituto Internacional de Sociología Jurídica tendrá prioridad para la publicación de la investigación a través del servicio de publicaciones, bien en formato papel o electrónico. En su caso, se procedería, asimismo, a la presentación de la publicación en la sede del Instituto en un acto público conjunto con el/la becante.

El Convenio prevé también la obligación de mencionar la Beca Oñatiko Udala y al IISJ en la eventual publicación o en la presentación en público de los desarrollos o resultados del proyecto. Asimismo, se contempla la obligación de devolución de la ayuda en caso de desistimiento o no ejecución.

Documentación a entregar:

Formulario

Los/las candidatos/as deberán estar cursando el Máster Internacional de Sociología Jurídica, haberlo cursado anteriormente o ser investigadores/ras relacionados/as con el IISJ, habiendo participado activamente en cualquiera de sus programas y residir en Oñati durante la elaboración y presentación del proyecto. (Este requisito no será imprescindible para los/las alumnos/as del Master del programa en curso).

Los/las candidatos/as deberán demostrar interés en la cuestión de los aspectos socio-jurídicos del autogobierno local, actividad ciudadana e identidad nacional y, asimismo, deberán justificar sus aptitudes de investigación. Las candidaturas deberán incluir los siguientes datos:

- plan detallado del proyecto de investigación (2-5 páginas);
- resumen, incluyendo el título del proyecto y palabras clave (“key words”);
- bibliografía;
- Currículum Vitae del candidato;
- presupuesto provisional y un cronograma;
- declaración firmada de autoría y originalidad del trabajo de investigación.



OÑATI INTERNATIONAL INSTITUTE
FOR THE SOCIOLOGY OF LAW
—
OÑATIKO LEGE-SOZIOLOGIAKO
NAZIOARTEKO ERAKUNDEA
—
INSTITUTO INTERNACIONAL
DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI



OÑATI
dabilen herria

Para la solicitud de proyectos a ejecutar durante el año 2021, las candidaturas deberán ser recibidas a través del **FORMULARIO** por correo electrónico **antes de las 13:00 horas del 26 de febrero de 2021** (la decisión final sobre la beca se tomará antes del 24 de marzo de 2021).

El proyecto final deberá ser enviado por correo electrónico a s.arrese@iisj.es y m.ramstedt@iisj.es antes de las **13:00 horas del día 7 de septiembre de 2021**.

Miembros del Comité de decisión:

Representantes del IISJ:

- Joxerramon Bengoetxea como coordinador del Programa de Máster del IISJ y Director Científico del Oñati Community.
- El Director Científico del IISJ.

Representantes del Ayuntamiento de Oñati:

- Izaro Elorza, Alcaldesa.
- Alaitz Kortabarria, Presidenta de la Comisión de Educación.
- Ainhoa Galdos, Representante del partido EAJ/PNV.
- Iñaki Akizu, Técnico de Educación.